

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2021

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5		
Otros deudores de la actividad		16.099	7.300
Otros créditos con las Administraciones públicas		40.044	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6		
Tesorería		143.156	100.012
Total activos corrientes		199.299	107.312
Total activo		199.299	107.312

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos propios	7		
Excedente de ejercicios anteriores		82.250	93.235
Excedente del ejercicio		9.972	4.516
Total patrimonio neto		92.222	97.751
Deudas a corto plazo	8		
Otros pasivos financieros		16.500	39
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8		
Acreedores varios		3.064	865
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		11.338	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		10.452	8.657
Periodificaciones a corto plazo		65.723	-
Total pasivos corrientes		107.077	9.561
Total patrimonio neto y pasivo		199.299	107.312

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Expresados en euros)

	Nota	2021	2020
Ingresos de la actividad propia			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		17.114	34.121
Cuotas de asociados y afiliados		5.070	1.865
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10	223.182	177.076
Aprovisionamientos		(9.398)	-
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(163.901)	(124.209)
Cargas sociales	11.a	(41.761)	(40.537)
Otros gastos de explotación	11.b		
Servicios exteriores		(20.063)	(43.861)
Tributos		(135)	61
Otros excedentes		(136)	-
Excedente de la actividad		9.972	4.516
Excedente antes de impuestos		9.972	4.516
Impuestos sobre beneficios	9	-	-
Excedente del ejercicio		9.972	4.516

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

1. Actividad de la empresa

Asociación Mesumaría (en adelante, la Entidad), se constituyó el 1 de octubre de 2012, siendo su forma jurídica en la actualidad de asociación de interés público. Su domicilio social se encuentra en calle TIETAR, s/n, en Talayuela (Cáceres), siendo su Número de Identificación Fiscal G10432540.

El objeto social de la Entidad consiste en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible basada en el fomento del pensamiento crítico, la libertad de expresión, la empatía, la solidaridad, la cooperación al desarrollo, el aprendizaje colaborativo y cooperativo, la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la diversidad intercultural y artística, la creatividad, la educación emocional, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) mediante el desarrollo de acciones educativas, formativas, culturales, artísticas, tecnológicas, deportivas, de orientación a la inserción laboral, de ocio y promocionales.

La actividad principal de la Asociación coincide con su objeto social.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Según la Orden INT/232/2020, de 20 de febrero, la Entidad se declara de utilidad pública.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas, se someterán a la aprobación de los Asociados estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas.

La Sociedad no ha reexpresado la información comparativa de 2020, optando por la aplicación prospectiva.

Estos son los principales impactos de los cambios por primera aplicación de las modificaciones de las normas contables del PGC 2007 de aplicación obligatoria en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2021:

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

No ha habido un impacto significativo en la clasificación y valoración de los Instrumentos Financieros, más allá de la adaptación a los nuevos criterios de clasificación de los mismos.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Tal y como se menciona en la Nota 4.i, los ingresos ordinarios se reconocen en función del importe que se espera recibir del cliente cuando se produce la transferencia del control de un bien o servicio al cliente. La transferencia de control se puede producir en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. Cuando un mismo contrato incluya más de una obligación de cumplimiento para con el cliente, el ingreso se reconocerá en base a los precios de venta independiente relativos de las distintas obligaciones de cumplimiento. Para ello se introduce un enfoque de reconocimiento basado en cinco pasos.

Los Administradores consideran que esta norma no tiene impacto en el resultado de la Sociedad para los contratos con clientes en los que generalmente existe una única obligación contractual, por lo que, en la primera aplicación de estos nuevos criterios, no se han visto afectadas partidas de los estados financieros respecto a la norma aplicable al cierre del ejercicio anterior.

c. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

d. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

e. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. En este sentido, el reconocimiento de ingresos por las subvenciones recibidas implica una mayor complejidad en donde las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas.

f. Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

g. Corrección de errores

En el ejercicio 2021, la Entidad corrigió una incorrecta imputación de ingresos por importe de 15.500 euros. Los administradores no han considerado necesario reexpresar los saldos iniciales.

3. Distribución del excedente del ejercicio

La distribución del excedente de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 pendiente de aprobar y la de 2020, aprobada por la Junta Directiva, han sido las siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Bases de reparto		
Excedente del ejercicio	9.972	4.516
Distribución		
Excedente de ejercicios anteriores	9.972	4.516

4. Normas de registro y valoración

a. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

i. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

ii. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

iii. Instrumentos de patrimonio propio:

- Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.
-

(i) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

(ii) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

c) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

d) Retribuciones de empleados a corto plazo

La Entidad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

e) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

g) Ingresos y gastos

La Entidad ha evaluado el potencial impacto sobre los estados financieros de la modificación del Plan General de Contabilidad publicada por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en relación con el reconocimiento de ingresos de la Sociedad, concluyendo que no se deriva un impacto relevante de la misma, no identificando ajustes sobre la situación patrimonial en relación con los saldos de apertura del ejercicio 2021.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

La Entidad está acogida al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Título II Ley 49/2002).

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

i) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Entidad presenta el balance de situación abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después.

j) Medioambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente. La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

5. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
	Corriente	Corriente
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		
Otros deudores de la actividad	16.099	7.300
Total activos financieros	16.099	7.300

Para los activos financieros registrados, a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Otros deudores de la actividad	16.099	7.300
Créditos con las Administraciones Públicas (nota 9)	40.044	-
Total	56.143	7.300

6. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes se corresponde íntegramente con el importe de caja y bancos.

7. Fondos propios

El total de fondos propios al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de 92.222 euros (97.751 en 2020) y corresponde a excedentes de resultados de ejercicios.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

8. Pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
	Corriente	Corriente
<i>Pasivo financiero a coste amortizado</i>		
Otros pasivos financieros	16.500	39
Acreedores varios	3.064	865
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11.338	-
Total pasivos financieros	14.402	904

Para estos pasivos financieros, registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Los otros pasivos financieros corresponden a cuenta corriente con patronos y otros.

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Acreedores	3.064	865
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11.338	-
Deudas con Administraciones Públicas (nota 9)	10.452	8.657
Saldo al 31 de diciembre	24.854	9.522

9. Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
	Corriente	Corriente
<u><i>Activos</i></u>		
Subvenciones concedidas	40.044	-
	40.044	-
	Nota 5	Nota 5
<u><i>Pasivos</i></u>		
Seguridad Social	3.310	4.319
IRPF	7.142	4.338
	10.452	8.657
	Nota 8	Nota 8

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, de enseñanza y de formación profesional, en todos los niveles y grados del sistema educativo, entre otras, están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 (para el Impuesto sobre Sociedades, 1 de enero de 2017). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspecciones futuras, se deriven pasivos adicionales significativos.

Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios corriente de los ejercicios 2021 y 2020 es cero.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Euros		
	2021		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado antes de impuestos			9.972
Régimen fiscal entidades sin ánimo de lucro	235.394	(245.366)	(9.972)
Base imponible (Resultado fiscal)			-

	Euros		
	2020		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado antes de impuestos			4.516
Régimen fiscal entidades sin ánimo de lucro	208.546	(213.062)	(4.516)
Base imponible (Resultado fiscal)			-

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

10. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2021	2020
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias		
A) Subvenciones de Organismos Públicos		
Subvención de la Dirección General de derechos sociales e inmigración	105.739	100.650
Cabildo de Gran Canaria	40.000	51.500
	145.739	152.150
B) Subvenciones concedidas por Entidades Privadas		
Fundación Sergio Alonso	5.500	2.400
UP2U Project Dependes de ti	10.000	13.000
Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria	2.600	3.000
Fundación Bancaria “La Caixa”	59.343	6.526
	77.443	24.926
TOTAL	223.182	177.076

Las Subvenciones recibidas están relacionadas con el proyecto “*Aprendizaje para la vida y Cerca de TIC*”.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

11. Gastos

a. Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	41.362	38.834
Otros gastos sociales	399	1.703
	41.761	40.537

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

b. Otros gastos de explotación

El detalle para el ejercicio 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones	-	849
Reparaciones y conservación	53	523
Servicios de profesionales independientes	7.696	9.085
Primas de seguros	53	462
Transporte	475	293
Servicios bancarios y similares	466	180
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	90	
Otros servicios	11.230	32.469
Otros tributos	135	(61)
	20.198	43.800

12. Información medioambiental

Los Administradores entienden que todos los riesgos medioambientales que puedan afectar a la Entidad están cubiertos y estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

13. Otra información

Información sobre empleados

El número medio de personas empleadas distribuido por secciones es el siguiente:

	2021	2020
	Número	Número
Personal administrativo	1	1
Directora de proyectos	1	1
Personal profesorado	7	4
	9	6

Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

En el Anexo I se adjunta la liquidación del presupuesto del ejercicio, que se ha preparado exponiendo comparativamente las desviaciones habidas sobre la totalidad de las partidas presupuestarias junto con la cuenta de resultados del ejercicio 2021.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

14. Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre que hagan que la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dichos hechos o que esos hechos sean de tal importancia que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

ASOCIACIÓN MESUMARÍA

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

ANEXO I

Liquidación del presupuesto ordinario de ingresos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021.

<u>INGRESOS</u>	<u>Euros</u>		
	<u>Realizado</u>	<u>Presupuestado</u>	<u>Variación</u>
Ingresos por subvención	223.182	231.000	(7.818)
Otros ingresos	22.184	17.000	5.184
Total ingresos	245.366	248.000	(2.634)

<u>GASTOS</u>	<u>Euros</u>		
	<u>Realizado</u>	<u>Presupuestado</u>	<u>Variación</u>
Gastos de la actividad	9.398	11.000	(1.602)
Tributos e Impuestos	135	-	135
Gasto personal	205.662	206.448	(786)
Gastos de explotación	20.063	37.500	(17.437)
Otros resultados	136	150	(14)
Total gastos	235.394	255.098	(19.704)
Excedente/(pérdida) del ejercicio	<u>9.972</u>	<u>(7.098)</u>	

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales de 2021, junto con la cual debería ser leído.